

Al Día con GT



Sección Tributaria

Mantente actualizado sobre los **cambios en la legislación tributaria** y **descubre estrategias** para **minimizar tus impuestos** de manera legal.

DIAN prescribiría el formulario para la declaración del SIMPLE por el año gravable 2024

La DIAN ha dado a conocer el proyecto de resolución por medio de la cual se prescribiría el Formulario 260 para la presentación de la “Declaración anual consolidada” del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación -SIMPLE por el año gravable 2024 y siguientes. Conforme a ello, la presentación continuaría realizándose a través de los servicios informáticos, utilizando la Firma Electrónica – FE autorizada por la DIAN. [>Leer más](#)

¿Genera sanción la corrección de declaraciones tributarias mediante la Ley antitrámites?

Conforme a lo expuesto por el Consejo de Estado, cuando la corrección a las declaraciones se realiza para imputar los valores retenidos al pago del impuesto, es procedente efectuarla en cualquier tiempo y sin lugar a sanción, bajo lo contemplado en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005. Esto, ya que el procedimiento es aplicable a modificaciones tanto para incrementar, como para disminuir los montos imputados, y, en este evento, con los reintegros e intereses que sean del caso. [>Leer más](#)

Este es el procedimiento para cumplir las obligaciones tributarias pendientes tras la cancelación del RUT

En el evento en que después de la cancelación del Registro Único Tributario -RUT- aún se mantenga pendiente el cumplimiento de obligaciones tributarias, el sujeto responsable está facultado para solicitar la reactivación, de acuerdo con lo indicado por la DIAN. Esto, pues la reactivación también procede por orden de autoridad competente. Asimismo, una vez cumplidas las obligaciones, el responsable podrá solicitar la cancelación del RUT. [>Leer más](#)

¿Son deducibles los pagos realizados por sostenimiento a la Bolsa de Valores de Colombia?

Los pagos a favor de la Bolsa de Valores de Colombia realizados por emisores de bonos a título de tarifa anual de sostenimiento se consideran expensas necesarias para que la empresa pueda acceder a mayores oportunidades de solvencia económica y, con ello, favorecer su actividad productora de renta, conforme a lo expresado por el Consejo de Estado. Por ello, dichos pagos se consideran erogaciones deducibles, pues fortalecen la posición de la empresa en el mercado. [>Leer más](#)

¿Cómo se aplican de manera agregada los requisitos de tributación por PES para las actividades realizadas por vinculadas?

Cuando entidades vinculadas vendan bienes o presten servicios a usuarios o clientes ubicados en Colombia, y de manera individual no superen la cantidad de ingresos fijada en la Ley, la sujeción pasiva por Presencia Económica Significativa -PES- se determinará de manera conjunta, según lo señalado por la DIAN. Esto, conforme a los requisitos concomitantes establecidos en el parágrafo 3 del artículo 20-3 del Estatuto Tributario. [>Leer más](#)

Se modifica el Estatuto de Rentas del municipio de Chía

El Concejo de Chía dio a conocer la reforma del Estatuto Municipal de Rentas, por medio del cual se establece el sistema de autorretención del impuesto de industria y comercio en esa jurisdicción, cuyos agentes serán nombrados mediante resolución en la que se indicará la tarifa aplicable. Entre otros puntos, se modifican las disposiciones relativas a la notificación electrónica, precisando que la dirección para este efecto será aquella informada en el Registro de Industria y Comercio. [>Leer más](#)

Así deben probarse los impuestos pagados en el exterior para que opere el descuento tributario

Según lo conceptuado por la DIAN, la factura de venta no constituye soporte probatorio para la procedencia de descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, asumiendo que dicho documento solamente tiene idoneidad probatoria para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. Esto, aclarando que se considera prueba conducente el certificado fiscal del pago del impuesto sobre la renta expedido por la autoridad tributaria respectiva. [>Leer más](#)

Estos son los elementos del impuesto social a los explosivos

Conforme a lo observado por el Consejo de estado, se considera que la Industria Militar de Colombia - INDUMIL- es la entidad competente para determinar cuáles bienes se consideran explosivos, para efectos de la aplicación del impuesto social a las municiones y explosivos. Esto, precisando que el hecho generador del impuesto es la adquisición de productos que hagan parte de una mezcla, que como resultado genere un explosivo. [>Leer más](#)



Sección Sostenibilidad

Descubre las últimas **novedades en sostenibilidad** y cómo están **transformando el mundo**. Desde **energías renovables** hasta **economía circular**

Transición de estándar TCFD a las NIIF S2

La transición de TCFD a las NIIF S2 conlleva cambios y requisitos adicionales que las organizaciones deben tener en cuenta en su divulgación climática. Por ello, LACADI ha elaborado una serie de *Preguntas Frecuentes* que exploran las principales diferencias entre estos dos estándares, facilitando la comprensión de los nuevos desafíos que plantea la norma NIIF S2, mientras se aprovechan los avances logrados con la implementación del TCFD. [>Leer más](#)

Más empresas cuentan con planes de transición climáticos

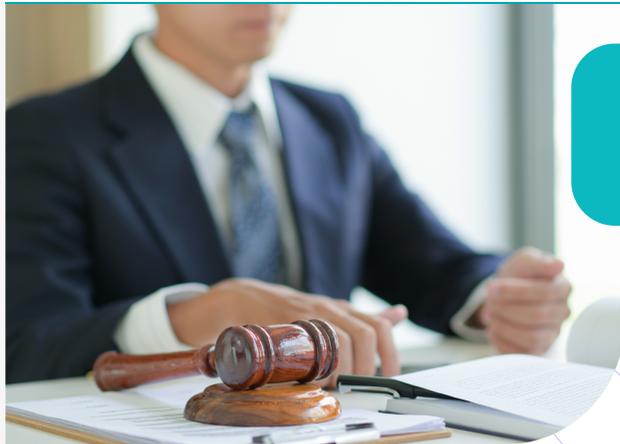
Una encuesta de Carbon Disclosure Project (CDP) encontró que la cantidad de empresas con planes de transición climática alineados con los objetivos de 1.5 °C creció 44 % durante el último año. 26 % de las organizaciones respondieron que sus organizaciones disponen de un plan alineado con 1.5 °C, y otro 36 % esperan contar con un plan para el 2025. Además, de acuerdo con la encuesta, los sectores con los planes de transición más completos son las industrias de generación de energía, servicios financieros e infraestructuras. [>Leer más](#)

Metodología para inversionistas institucionales para evaluar riesgos del cambio climático

El IIGCC desarrolló la metodología Physical Climate Risk Assessment Methodology (PCRAM) a través de ejemplos prácticos, con el objetivo de proporcionar una guía detallada para que los inversionistas institucionales evalúen los riesgos físicos e integren la resiliencia en sus procesos de préstamos e inversión. La metodología se organiza en cuatro pasos: establecer el alcance y recopilar datos, evaluar la materialidad, identificar opciones de resiliencia y realizar un análisis económico. [>Leer más](#)

BBVA Colombia lanza Tarjeta Coral

La Tarjeta de Crédito Coral MasterCard destinará un porcentaje de su facturación a la conservación y restauración de arrecifes coralinos en Colombia. Para ello, BBVA Colombia se alió con Conservación Internacional con el fin de garantizar que los recursos lleguen a zonas protegidas en el departamento de Sucre. Se estima que los aportes de este producto llegarán a más de \$550 millones en los próximos cinco años. [>Leer más](#)



Sección Legal

Descubre las **últimas actualizaciones legislativas** que impactan a tu negocio y **recibe orientación experta** en temas como **contratos, propiedad intelectual** y **cumplimiento** normativo.

¿Existe un plazo para el perfeccionamiento de la fusión societaria bajo el régimen de autorización general?

Según lo referido por la Superintendencia de Sociedades, no existe un término máximo para que se realice la operación de fusión, una vez agotados los treinta días que siguen a la publicación del último aviso a acreedores sin que por su parte hayan sido solicitadas garantías para el pago de su acreencia. No obstante, en las fusiones bajo el régimen de autorización general, por riesgo de cambio en las condiciones financieras, la operación no debe concretarse después de los treinta días. [>Leer más](#)

El pronunciamiento que excede a los límites y el contenido del pacto compromisorio afecta la validez del laudo arbitral

Conforme a lo expresado por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, al resolver recursos de anulación interpuestos contra laudos arbitrales, los jueces deben adoptar un enfoque que excluya de revisión las materias de derecho sustantivo objeto de pronunciamiento. No obstante, lo anterior no impide que el laudo sea anulado si se acredita que versa sobre una controversia no prevista en el acuerdo de arbitraje o contiene decisiones que exceden los términos del pacto arbitral. [>Leer más](#)

Así se determina si un pago efectuado al trabajador constituye factor salarial

Los pagos efectuados como retribución directa del servicio prestado por el trabajador constituyen salario, sin importar el tratamiento que haya sido pactado al respecto por las partes, según lo señalado por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Por ello, se consideran contrarias al ordenamiento jurídico

y, por tanto, sin efectos, las cláusulas contractuales que excluyan de dicho tratamiento los pagos al trabajador que requieran una prestación efectiva de éste. [>Leer más](#)



Sección Aduanera

Mantente **informado sobre los últimos cambios** en la normativa aduanera, los **trámites de importación y exportación**, y las **mejores prácticas** para optimizar tus **procesos logísticos**.

Resolución CAN 2426 de 19 de septiembre de 2024

La Secretaria General de la Comunidad Andina, publicó la Resolución 2426 por medio de la cual se fijan los precios de referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios para la **primera quincena de octubre de 2024**. [>Leer más](#)

Modificación al Programa de Fomento de la Industria Automotriz

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo Estudios Económicos publicó Proyecto de Decreto, "por el cual se modifica el Capítulo 14 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, sobre el Programa de Fomento para la Industria Automotriz y se deroga el Decreto 1122 de 2019". [>Leer más](#)

Aprehensión de mercancías de contrabando (confecciones, calzado, artículos para el hogar, textiles y juguetes).

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en un operativo realizado en una bodega ubicada en el municipio de Mosquera – Cundinamarca, encontró 8 contenedores con mercancía que no contaban con la documentación que acreditaba su ingreso y permanencia legal en el territorio aduanero nacional – TAN. Bajo este operativo, se realizó la aprehensión de mercancías consistentes en confecciones, calzado, artículos para el hogar, textiles y juguetes, con un valor comercial aproximado de \$16.000 millones. [>Leer más](#)

Inscríbete al webinar: El éxito de la Ingeniería Social



José Hernán Morales Muñoz
Consultor Aliado

 9:00 a 10:00 a.m.  2 de octubre

Inscríbete haciendo clic aquí

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

www.grantthornton.com.co



En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data y protección de datos personales, se hace de su conocimiento que todos los datos proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos de la política correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd. y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte las firmas de Grant Thornton International Ltd. en Colombia.